



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220017500	Ordinario	Amanda Hurtado De Gonzalez Rubio	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por Amanda Hurtado De Gonzalez Rubio Contra Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente, So Pena De Rechazo. Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

9d26ce80-70cc-47dc-9009-d9a5c19742f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



					De Manera Íntegra Y No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
08001310501320170030200	Ordinario	Jhonatan Andres Rivadeneira Castrillo	Libardo Vasquez Jimenez Sas	16/05/2023	Auto Fija Fecha - Fíjese El Día Veinticuatro (24) De Agosto De 2.023 A La 1:30 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Requierase A Las Partes Para Que Suministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Que Ha De Celebrarse. También Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

9d26ce80-70cc-47dc-9009-d9a5c19742f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



				Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunament
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

9d26ce80-70cc-47dc-9009-d9a5c19742f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



08001310501320220027400	Ordinario	Yeudy Jose Anaya Luna	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez (Col)	16/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por Yeudy Jose Anaya Luna Contra Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Otro(S), Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente, So Pena De Rechazo.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respetivos De Manera Íntegra Y No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
-------------------------	-----------	-----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

9d26ce80-70cc-47dc-9009-d9a5c19742f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



08001310501320220012600	Otros Asuntos	Rocio Elena Barrios Vasquez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	16/05/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Abstenerse De Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto, Y Por Ende, De Admitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.Segundo: Declárese La Falta De Jurisdicción Y Competencia Para Conocer De La Presente Acción, Y Por Ende Se Rechaza La Misma. En Consecuencia, Remitase El Expediente De La Referencia A La Honorable Corte Constitucional, Para Que Dicha Corporación Dirima El Conflicto Negativo De Jurisdicción Que Se Plantea En Esta
-------------------------	---------------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

9d26ce80-70cc-47dc-9009-d9a5c19742f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Providencia.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

9d26ce80-70cc-47dc-9009-d9a5c19742f9